

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Como saben nuestros lectores, la Diputación provincial de Madrid ha acordado dirigirse a todas sus hermanas de los antiguos reinos de Castilla...

Despertará suspicacias en las provincias estrómas ó levantará los espíritus de todas las Corporaciones el acuerdo de la Diputación madrileña?

Conceptuárase Castilla preferible la pasividad emergente, que hoy la carcome, á la actividad progresiva de las provincias castellanas?

Estas preguntas son las que se formula á sí misma la pública opinión y á estos interrogantes imperativos estamos en el deber de ajustar nuestras apreciaciones.

Castilla es la primera víctima propiciatoria del centralismo del Estado español. Castilla paga con dádivas y sacrificios las prerrogativas que á su costa se conceden á otras regiones...

En Atenas se ha celebrado la boda del conde de España, D. Julio Palencia y B. Tubán, con la señorita Zol Dragumis, hija del ex gobernador de Macedonia.

Benigno la unión el Obispo católico de Atenas.

Han regresado á Madrid: de Zaráuz, los duques de Lécera, y de Sevilla, D. José Muñoz Vargas.

Se halla enfermo nuestro querido amigo y compañero de Redacción y culto estadıístico, D. José María Castilla, R. Ascham.

May sinceros votos hacemos por su pronto y total restablecimiento.

Esta tarde, á las tres y media, se reunirá en su iglesia el Capítulo de la Orden militar de Calatrava, para armar caballero y vestir el hábito al señor conde de Vilana.

Armará al conde el señor marqués de la Mina.

El Sr. D. Ricardo Ortega, Asesor de Oratorio de la Real Capilla, ha sustituido en la Capellanía de Damas á D. Mariano Morlans.

No sólo entre los católicos sino entre todas las personas sensatas ha producido justa indignación el artículo que con el título "Los niños y la gente seria", ha publicado el periódico Los Derechos de la Escuela...

Dicho artículo, blasfematorio y sacrilego, refiere á las tradicionales fiestas de Navidad, y en él se dice que basta ya de entretejer á los niños con la leyenda del pesebre de Belén, y que lo que á la niñez hay que enseñarle es que Jesús no fué más que un innovador, ó si se quiere, un iluso.

Lo apuntado no debe constituir un obstáculo para que las provincias de Castilla se unan atendiendo á su vecindad y á la homogeneidad de sus intereses locales.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

LECCIÓN SACRA

En la explicada ayer mañana, el reverendo padre Torres abarcó los versículos 12 al 19 del capítulo III del libro de los Hechos de los Apóstoles.

Expone el padre Torres cómo San Pedro presenta á Jesús ante el pueblo de Israel, que acudiera asombrado al ver por sus propios ojos la curación del mendigo que á la puerta del templo pidió limosna á los Apóstoles.

Alarmando las palabras del Apóstol, dice el padre Torres que siendo Jesucristo el único ser que presenta unidas las dos naturalezas, como Dios y como hombre, no es extraño que se presente en la Biblia unas veces con los atributos de su naturaleza divina y otras con los de su naturaleza humana.

Pero San Pedro opta por presentar á Jesús ante el pueblo de Israel como hombre; así, al presentarlo como siervo de Dios, le presenta como dependiente de la voluntad del Padre Celestial, como supeditado á ella.

Y por qué San Pedro presenta á Jesucristo como hombre y no como Dios? ¿Cuál era el mejor modo que tenía San Pedro de ganar almas para Jesús? El mejor modo era el de decirle al pueblo: "Ése Jesús es el Mesías anunciado por los Profetas."

Por eso tenía que presentarle con aquellos mismos atributos con que fué anunciado en las profecías, esto es, con los atributos de siervo de Dios, de siervo de Jehová, según la más brillante y hermosa de todas las profecías, la profecía de Isaías.

San Pedro—dice el padre Torres—, al llamar á Jesucristo siervo de Dios, lejos de rebajarlo lo enaltece más y más, pues de la obediencia de Jesucristo en el nombre mismo de siervo de Dios, que significa que Cristo tenía para el Padre Celestial las mismas obligaciones que el siervo tiene respecto de su señor.

Enunciando el versículo 13, El Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob, el Dios de nuestros padres, glorificó al siervo suyo, Jesús, á quien vosotros en verdad entregasteis, y la entregasteis ante la casa de Pilatos, cuando él juzgaba por ser libre, dice el padre Torres que las palabras de San Pedro hacían ver al auditorio un doble contraste que se observa en ellas; un contraste entre los indios y Pilatos, que siendo un hombre sin ley, que no seguía la ley de Jesús, juzgó á Jesús declarándole digno de ser absuelto, mientras el pueblo de Israel, que esperaba al Mesías es el que se lo entrega; otro contraste entre Barrabás, á quien el pueblo pidió que se le diese en gracia, y Jesucristo, á quien se le dio muerte en la Cruz.

Barrabás se presenta como un hombre no santo, homicida, injusto; Cristo es Santo, Justo. Pero vosotros al Santo y Justo negasteis, y á un hombre homicida pedisteis que se os diese en gracia (versículo 14), y sobre todo, de la vida, como dice el versículo 15. Mientras que el autor de la vida disteis muerte... Segun el padre Torres, estas palabras, autor de la vida, refiérense á la vida material, y al pronunciárselas, San Pedro presentó á Cristo con el atributo de la divinidad, llamándole Dios verdadero.

Este doble contraste enraizado en las palabras de San Pedro debió hacer comprender al pueblo de Israel cuán grande había sido el crimen cometido por él dando muerte á Jesús.

Y conseguido esto, San Pedro encamina su discurso á exhortar á aquellos hombres al arrepentimiento, habiéndoles de la necesidad de hacer penitencia. Para ello emplea varias razones, y la primera es de interés personal, por cuanto les dice que haciendo penitencia y convirtiéndose serán borrados sus pecados. Y ahora, hermanos, yo sé que obrasteis por ignorancia, así como también nuestros magistrados, Empero Dios, lo que pronunció por boca de todos los Profetas, que padecería el Cristo suyo, de esta suerte lo cumplió. Por tanto, haced penitencia y convertíos, á fin de que sean borrados vuestros pecados (versículos 17, 18 y 19).

El padre Torres explica la diferencia entre la doctrina puramente católica y la protestante en punto á la remisión de los pecados, sosteniendo que Dios, en su infinita misericordia, nunca perdona el pecado hace desaparecer la fealdad de la culpa, no quedando más de ella, como creen los protestantes al afirmar que Dios lo que hace es cubrir los pecados con un modo de manto para no verlos.

Y esto—dice el padre Torres—, la divina gracia, la remisión de todos sus pecados, es lo que San Pedro predica al pueblo de Israel que alcanzará acordándose al Mesías.

El padre Torres terminó su Lección Sacra con una hermosa exhortación hecha á los fieles para que vayan á Cristo, poniendo en él toda nuestra fe y todo nuestro amor.

El primer decreto contiene una copia de unas docenas de telegramas cifrados cambiados entre los jefes del partido democrático, y varios diputados del mismo, detenidos por la corte suprema, que son sumamente comprometedores. Hace la historia del partido, y basándose en los dichos telegramas y otras cartas detenidas por la Policía en sus registros domiciliarios, lanza las siguientes gravísimas acusaciones: Los miembros de dicho partido se han valido de su cualidad de legisladores para trastornar la paz del territorio chino, para atraer al pueblo con mentidas promesas á la revolución, y alearle por medio de todo género de calumnias de la obediencia á los poderes constituidos. Con discursos y publicaciones subversivas y reanunciación de sumas considerables pertenecientes al Erario público, provocaron los disturbios de la segunda revolución, intentaron la intervención extranjera y trabajaron sin descanso por la división de la China entre el Norte y el Sur; han puesto en juego todos los medios filitros para oponerse á la buena gobernación del Estado, y, en fin, moven á la China en un continuo peligro de rodar hacia su total ruina.

En el segundo decreto el Presidente se muestra grandemente maravillado de la enorme iniquidad que revela la correspondencia detenida, y fundándose en el deber que como jefe supremo tiene de mantener la paz en el país, declara que no puede permanecer pasivo "por más tiempo y permitir á estos autores de discordia la continuación de sus maquinaciones."

Así, que en virtud de sus poderes, disuelve y anuncia disuelto en todo el territorio de la República el partido democrático; priva de todos los oficios y dignidades á los miembros de dicho partido, y finalmente, declara rebel-

des á todos los que publicaren escritos, pronunciaren discursos y tuvieran reuniones á nombre del disuelto partido republicano-democrático.

El tercer decreto está dirigido á los gobernadores de la capital y de las provincias; manda la inmediata clausura de todos los Círculos del partido; la ocupación de las redacciones de sus periódicos, y la disolución de todas sus reuniones.

Declara que acogerá con clemencia á todos los que, arrepentidos, mudaren de vida y trabajaren por la consecución de la paz, y termina con las siguientes palabras:

"En cuanto á mí, abrigo firmísimas esperanzas de poder infundir una nueva vida en el Gobierno de la República, de manera que el pueblo y la nación gocen en días no lejanos de una paz y felicidad nunca vistas."

¿Conseguirá el Presidente sus propósitos? ¿Logrará afianzar más su situación, ó la hará más insostenible? Por de pronto, estos decretos han sido acogidos con grandísima reserva por la Prensa extranjera que se publica en China; pero con marcadas muestras de aprobación en cuanto que signifiquen medidas que tiendan al mantenimiento de la paz. La Prensa indígena, con mucha timidez, declara, desde luego, lo anticonstitucional del acto llevado á cabo por el Presidente y la falta de pruebas jurídicas respecto á la autenticidad de los telegramas y documentos recogidos.

El aire está lleno de rumores. Dios quiera que no se desbagan en fragorosa tempestad.

IVAGATHANI

Peñín, Diciembre 913.

CAPITULO DE DESGRACIAS

CRÓNICA DE CHINA

Quien quiera provechosamente emplear los ratos de relativa ociosidad que le permitan las necesidades y ocupaciones ordinarias de la vida, que se dé un pasito por la China y asiente sus reales por una temporada en esta novísima República. A buen seguro que con harta frecuencia asistirá gratis á espectáculos nacionales muy variados que le moverán grandemente á risa, y si es persona que se goce en el estudio del desenvolvimiento de las naciones, tendrá ocasiones propicias de aprender peregrinas fórmulas de Gobierno, segun su creciente curiosidad la trama de insidiosos enredos y manejos políticos en hombres ayes estudiantes desahuciados de varias Universidades europeas ó americanas, hoy eminentes hombres de Estado, con su correspondiente título parlamentario; verá, finalmente, cómo se forman y se deshacen partidos políticos con alta representación del celeste pueblo chino-sobovano, en ambas Cámaras. Cualquiera que recuerde el reciente grandioso triunfo de Juan-shé-Kai sobre todos los demás candidatos á la Presidencia de la República; quien piense que él es el hombre entre cuyas manos están los destinos del país; quien sepa que él posee á maravilla la experiencia y habilidad, la noción exacta de las necesidades de la China y de las mejoras que que es capaz, el conocimiento de los hombres y cosas políticas, creará que él debía ser el oráculo cuyas decisiones todos acataran sin contradicción; que él debía ser el único que preferentemente tuviera voz cantante en este gran capítulo que llamamos ex Imperio chino.

Pero desgraciadamente no ha sucedido así. La vida del Presidente se ha visto amargada por continuas decepciones; su energía y buena voluntad han tropezado con la irreductible oposición del partido republicano democrático de tan gloriosa historia, dado que él llevó todo el peso de la revolución que causó la definitiva expulsión de la secular dinastía tártara; sus tentativas de conciliación se han visto burladas por intrigas, criminales manejos y toda clase de esfuerzos para mantener viva, aumentar y extender la enemistad personal que dieron por resultado final la sublevación de las provincias meridionales, la sangrienta segunda revolución y la pelagrosísima complicación diplomática con el Japon.

Apastada materialmente esta segunda intención, principalmente por falta de simpatías en el pueblo y ninguna complacencia de parte de las legaciones acreditadas en Pekín, pensáramos que el partido democrático se daría á cuarteles, y depuestas sus ridículas enemistades, prestaría sus valiosos auxilios al bien de la paz, y trabajaría de consuno á borrar la lejanía del país. Pero nos habíamos olvidado por un momento de la proverbial ferocidad y de la innata persistencia en la realización de sus venganzas de los orientales en general y de los chinos en particular, y nos equivocamos segunda vez. Sólo hubo un cambio de táctica. En las Cortes que se siguieron hubo sesiones borrascosísimas, escandalosamente provocadas por los 300 diputados del partido democrático, sesiones que han sido calificadas por un periódico inglés de revoluciones, juegos de chienoles y peleas de gallinero. A tanto llegaron en su alocura, que publicaron en sus periódicos la próxima deposición del Presidente, la renovación total del ministerio y convocación de nuevas Cortes.

Pero, ¡desgraciados!, se habían olvidado de la firmeza de carácter; no contaban con la astucia consumada y habilidad reconocida del viejo zorro del Norte, Juan-shé-Kai. No recordaban que el hombre con quien se las habían era el mismo que en 1898 supo, sin haber estudiado antes política ni en Europa ni en América, encontrar medios para poder dar aquel asombroso y audaz golpe de Estado que quitó las riendas del Estado al joven y mal aconsejado Kuan-sin; encerrarle en una dorada prisión, rodeado de eunucos y eunucos, y ponerlas de nuevo en manos de la vieja Emperatriz; con un hombre, que de primer consejero de la dinastía tártara, supo afrontar los peligros de la revolución de 1911, ganarse la voluntad de las personas sensatas y de orden y captarse las simpatías de los extranjeros; con un hombre, en fin, que pocos meses ha tuvo el valor de oponerse francamente á la segunda revolución, triunfar de sus traidores manejos y cambiar en favor propio el título de Presidente interino, por medio de una elección ruidosa, en el de Presidente con poderes propios y definitivos.

De la noche á la mañana, sin que persona alguna tuviera la menor sospecha, han aparecido tres decretos presidenciales, refundidos por el ministerio, que nos han llenado de asombro y que copiamos en sus líneas generales para enseñanza de los que deseen aprender una fórmula de Gobierno al modo oriental.

El primer decreto contiene una copia de unas docenas de telegramas cifrados cambiados entre los jefes del partido democrático, y varios diputados del mismo, detenidos por la corte suprema, que son sumamente comprometedores. Hace la historia del partido, y basándose en los dichos telegramas y otras cartas detenidas por la Policía en sus registros domiciliarios, lanza las siguientes gravísimas acusaciones: Los miembros de dicho partido se han valido de su cualidad de legisladores para trastornar la paz del territorio chino, para atraer al pueblo con mentidas promesas á la revolución, y alearle por medio de todo género de calumnias de la obediencia á los poderes constituidos. Con discursos y publicaciones subversivas y reanunciación de sumas considerables pertenecientes al Erario público, provocaron los disturbios de la segunda revolución, intentaron la intervención extranjera y trabajaron sin descanso por la división de la China entre el Norte y el Sur; han puesto en juego todos los medios filitros para oponerse á la buena gobernación del Estado, y, en fin, moven á la China en un continuo peligro de rodar hacia su total ruina.

En el segundo decreto el Presidente se muestra grandemente maravillado de la enorme iniquidad que revela la correspondencia detenida, y fundándose en el deber que como jefe supremo tiene de mantener la paz en el país, declara que no puede permanecer pasivo "por más tiempo y permitir á estos autores de discordia la continuación de sus maquinaciones."

Así, que en virtud de sus poderes, disuelve y anuncia disuelto en todo el territorio de la República el partido democrático; priva de todos los oficios y dignidades á los miembros de dicho partido, y finalmente, declara rebel-

des á todos los que publicaren escritos, pronunciaren discursos y tuvieran reuniones á nombre del disuelto partido republicano-democrático.

El tercer decreto está dirigido á los gobernadores de la capital y de las provincias; manda la inmediata clausura de todos los Círculos del partido; la ocupación de las redacciones de sus periódicos, y la disolución de todas sus reuniones.

Declara que acogerá con clemencia á todos los que, arrepentidos, mudaren de vida y trabajaren por la consecución de la paz, y termina con las siguientes palabras:

"En cuanto á mí, abrigo firmísimas esperanzas de poder infundir una nueva vida en el Gobierno de la República, de manera que el pueblo y la nación gocen en días no lejanos de una paz y felicidad nunca vistas."

¿Conseguirá el Presidente sus propósitos? ¿Logrará afianzar más su situación, ó la hará más insostenible? Por de pronto, estos decretos han sido acogidos con grandísima reserva por la Prensa extranjera que se publica en China; pero con marcadas muestras de aprobación en cuanto que signifiquen medidas que tiendan al mantenimiento de la paz. La Prensa indígena, con mucha timidez, declara, desde luego, lo anticonstitucional del acto llevado á cabo por el Presidente y la falta de pruebas jurídicas respecto á la autenticidad de los telegramas y documentos recogidos.

El aire está lleno de rumores. Dios quiera que no se desbagan en fragorosa tempestad.

IVAGATHANI

Peñín, Diciembre 913.

CAPITULO DE DESGRACIAS

DIVERSAS NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA 4. 18.10. Ha causado gran satisfacción entre republicanos y nacionalistas la noticia del proyecto de mancomunidad castellana.

El Sr. Prat de la Riba ha dicho que se felicita de que el ejemplo de Cataluña se generalice en España, porque entiende que la mancomunidad es beneficiosa para todos.

El Poble Catalá, de hoy, en un largo artículo, da la bienvenida á la mancomunidad castellana, y alienta á las demás regiones para que hagan lo mismo.

Weyler. El general Weyler regresó hoy de Madrid, en el rápido, siendo recibido en la estación por varios jefes y oficiales de la plaza.

En un penal. Comandante de Tarragona que los presos de aquel penal intentaron rebelarse, pero, gracias á las medidas adoptadas por los jefes del establecimiento, pudo normalizarse la situación en seguida.

Se instruye el correspondiente sumario. En el Ayuntamiento. El nuevo Ayuntamiento se halla en un aprieto más que regular.

Como se sabe, el anterior Consejo perdió el tiempo en sesiones larguísima, donde más que nada se debatían pasiones.

Así, pues, dejaron de aprobarse los dictámenes referentes á la próroga del concierto relativo á los Consumos.

Como consecuencia, tampoco se han podido hacer los aforos en los establecimientos y depósitos marítimos.

El conflicto en que se encuentra el Ayuntamiento es muy importante, porque ya es muy difícil legalizar el asunto.

Para los niños pobres. En las barriadas de Sans y Hostafranc se preparan para pasado mañana varios actos en obsequio á los niños pobres.

Habrán cabalgatas y se les regalarán juguetes. El tiempo. El tiempo ha abanzado hoy, habiendo lucido un sol espléndido.

Los pasos y calles han estado concurridísimos. La actitud de un alcalde. El secretario del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda ha comunicado al gobernador que el alcalde de aquel pueblo se ha encerrado con llave en la Casa Consistorial, negándose á constituir el nuevo Consejo.

El Sr. Andrade ha contestado al secretario, ordenándole que requiera la presencia de un notario ó testigos, y que proceda á descerrajar la puerta para practicar el oportuno inventario.

CHOQUE DE TRENES. El capitán general de la segunda región, en telegrama de hoy, dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

Participa comandante puesto Guardia civil Fuente Piedra que tren mixto descendente Córdoba chocó en dicha estación con máquina Bobadilla, resultando con contusiones un sargento regimiento Serralvo y un cabo Guardia civil, que continuaron marcha.

España en Africa. TELEGRAMAS OFICIALES. MELILLA 4. Comandante general á ministro Guerra: Ayer fuerte temporal de nieve de que daba cuenta á V. E. telegráficamente produjo grandes desperfectos en todas las posiciones y material de campamento, haciendo muy penoso servicio de convoyes, al extremo de que en el de Ibañeta á Segangan no pudieron seguir la marcha á mulos, que tuvieron que abandonarse, habiéndose encontrado esta mañana muertos.

Posiciones Gurugú se hallan envueltas por la nieve é in comunicadas entre sí, pero esta mañana las he enviado convoy llevando toda clase de elementos, y ha regresado fuerza escolta sin novedad, quedando en Gardu sección de Ingenieros que subió para abrir paso y fuerza Intendencia.

En muelle Villanueva oia envuelto varias personas, entre ellas capitán comandante Artillería Luis Villaverde, siendo arrojados y cayendo al agua, pero todos han sido salvados, resultando capitán referido levemente herido.

Parece que tiempo tiende á mejorar. Aprovechando densa niebla, pequeño grupo moros se acercó á parella avanzada posición monte Arruit é hizo descarga sobre ella, produciendo muerte á soldado Talavera Antonio Tolezano López; en seguida salieron fuerzas, que capturaron á moros, que se supone autores atentado, los cuales llevaban 12 camellos y cuatro fusiles, que también se los recogieron; se instruye el correspondiente atestado. Sin más novedad; en el territorio.

MELILLA 4. Comandante general á ministro Guerra: Llegó á Cuesta Colorada convoy sin novedad. Habitantes aduare inmediatos á Kudia Abid han manifestado deseos regresar á sus casas con familias y ganados; se les ha prometido protección contra montañeses si las realizan.

Confidencias aseguran que Raieli se halla en Dar Luntar, encontrando desfavorable acogida.

FOR TELEGRAMA DE RINCON DEL MEDIK Consejo de guerra. Contrabando de cartuchos. RINCON DEL MEDIK 4. Esta mañana, en el cuartel del tabac, se ha celebrado Consejo de guerra contra un moro regular del tercer escuadrón, llamado Mohamed Ben el Arbi, por asesinato de un cabo.

Es éste el primer Consejo que se ha celebrado en esta plaza, desde la ocupación de la misma.

Descubriéndose días pasados un importante contrabando de municiones de guerra, resultando ser cartuchos de fuego de los que usan nuestras tropas.

Soldados condecorados. Los "pacos". RINCON DEL MEDIK 4. El día 29 de Diciembre último, los soldados Jesús Prados Chacis y Cristóbal Crespo Cadenas, del tercer batallón de Cay-

DESDE ROMA

Periódico blasfemo. Un republicano español en Roma. ROMA 4.

No sólo entre los católicos sino entre todas las personas sensatas ha producido justa indignación el artículo que con el título "Los niños y la gente seria", ha publicado el periódico Los Derechos de la Escuela, órgano oficial del ministro de Instrucción pública de Italia, Sr. Credaro.

Dicho artículo, blasfematorio y sacrilego, refiere á las tradicionales fiestas de Navidad, y en él se dice que basta ya de entretejer á los niños con la leyenda del pesebre de Belén, y que lo que á la niñez hay que enseñarle es que Jesús no fué más que un innovador, ó si se quiere, un iluso.

L'Observatore Romano, después de reproducir las blasfemias y absurdas frases del artículo, con objeto—dice—de dar á conocer á todo el mundo en lo que consiste la llamada neutralidad de la escuela confesional, señala el hecho horrible de que los ciudadanos católicos se vean obligados á contribuir con su dinero al sostenimiento de escuelas y maestros que tan estúpidas blasfemias enseñan á los niños.

—En viaje de novios ha pasado algunos días en Roma el diputado republicano D. Rodrigo Soriano, con su esposa, hospedándose en el hotel Saboya.

Un propósito de esta visita del diputado conjunccionista español á la Ciudad Eterna, un amigo mío, persona seria y que conoce bien al Sr. Soriano, me asegura que éste, en compañía de su esposa, ha pisado un salón que de todo tiene menos de anticiercal, en donde se encontró con un elevado personaje, con quien se entretuvo largo rato en interesante conversación. Segun esas mismas referencias, el Sr. Soriano había salido del referido salón con las manos llenas de objetos piadosos como recuerdo de la Ciudad Eterna para sus nuevos parientes, objetos que habían llevado á la iglesia de San Pedro para que fueran bendecidos.

Mi distinguido informante me recordaba después que en 1902 D. Segismundo Moret leyó una interesante conferencia en los salones del Colegio Eclesiástico español de San José, y añadió: "¡No podrá ser que algún día Soriano haga lo mismo?"

Don Jaime de Borbón. Un aniversario. La Congregación del Sagrado Corazón. Descubrimiento arqueológico. ROMA 4.

Don Jaime de Borbón, estando comiendo en casa de la marquesa de Vergiano, se encontró con el ministro del Exterior de Italia, hablando de los asuntos de la Albania.

El ministro ha dicho que D. Jaime tiene conocimientos perfectos de las principales cuestiones referentes á este asunto.

—El Cardenal secretario de Estado, monseñor Merry del Val, ha celebrado hoy el 25 aniversario de la primera Misa que ofició, no dando al acto solemnidad alguna y asistiendo sólo sus amigos íntimos.

—Hoy se ha celebrado el jubileo en la Congregación del Sagrado Corazón, fundado por monseñor Merry del Val.

—En el barrio de Trastevere el arqueólogo Jacobo Boni ha descubierto que en la colina del monte Palatino se halló el centro de la primitiva Roma—Turchi.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

FOR TELEGRAMA SANTANDER 4. 20.10.

Esta tarde, y ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, pronunció una notable conferencia en el salón del Círculo Católico de Obreros, el director de EL DENA, de Madrid, y docente Propagandista, don Angel Herrera.

Fue el tema desarrollado "La representación proporcional", que el Sr. Herrera examinó, considerándolo como procedimiento electoral justísimo, cuya justicia le hace recomendable para llevarlo á la práctica.

El Sr. Herrera fue aplaudidísimo, recibiendo muchas felicitaciones.

Notas de sociedad

EN EL PALACIO DE CERRALBO. El señor marqués de Cerralbo obsequió ayer con un banquete á sus compañeros de la Academia de la Historia.

repellieron con arrojo y valentía una furiosa agresión de un grupo de moros, que hacían fuego contra una patrulla que iba de patrulla y que procedía del fuerte de Mez...

UN DECRETO LAS TASAS TELEGRÁFICAS

El decreto publicado en la Gaceta, rebajando las tasas telegráficas, dice así en la parte dispositiva: "Artículo 1.º Las tasas para los telegramas que cursen entre todas las provincias españolas, así como los que se dirijan a puntos de la misma provincia, serán las fijadas en la base 16 de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, aprobada por las Cortes y promulgada en 14 de Junio de 1909, y que dice así: "Base 16 a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de África será de diez céntimos de peseta por cada palabra hasta el número de cinco, y cinco céntimos para cada palabra adicional."

El general Marina, en la orden del día de hoy, pone de manifiesto el heroico comportamiento de dichos soldados, concediéndoles cruces rojas pensionadas con siete pesetas anuales.

Con tal motivo, espérase la llegada de la Comisión encargada de presentarse a nuestra autoridad en solicitud del perdón, que de resultar ciertas estas manifestaciones hechas por los referidos moros, muy en breve se verá nuestro mercado tan concurrido como anteriormente, pues según indican, son muy escasos los artículos que en el campo existen, por cuyo motivo los pagan a muy elevados precios.

MUERTE TRAGICA

Comunican de Viella, que hoy fué encontrado en un barranco entre la nieve el cadáver del cazador y vecino de aquel pueblo, Baldomero Vidal, de treinta y siete años, casado y con tres hijos. Baldomero y un amigo suyo fueron a cazar jabalíes y osos, y cuando se hallaban en una montaña, se desprendió un alud, arrastrándoles monte abajo en una extensión de unos cuarenta metros. El compañero de Vidal pudo salvarse y dar cuenta de lo ocurrido. Inmediatamente salieron unos cuantos vecinos y encontraron el cadáver del desgraciado cazador.

DE MÉJICO

Los marinos ingleses han impedido al constitucionista mejicano Castelló su desembarco en Belize (Honduras inglesas). Por lo demás, las autoridades han acordado impedir en lo sucesivo que los constitucionistas mejicanos entren en Méjico por el territorio británico.

DE LA CASA REAL

Sus Majestades, como domingo, oyeron ayer mañana Misa en el oratorio particular del Salón de Tapices. DE PASEO Don Alfonso pasó por la mañana en automóvil por la Casa de Campo, regresando al Palacio al medio día. Los Infantitos estuvieron en el Campo del Moro. Por la tarde, los Reyes pasaron por la Casa de Campo.

VISPERAS

En la Real Capilla se celebrarán esta tarde, a las cuatro, solemnes visperas seguidas de maitines con responsos y orquesta.

EL CUERPO DIPLOMATICO

El banquete que anualmente se celebra en el Palacio por esta época, en honor del Cuerpo diplomático, tendrá lugar esta noche, a las ocho y media.

COMIDA INTIMA

La Familia Real reunirá anoche en comida íntima servida en el Real Palacio de Oriente. Las augustas personas asistieron después a una sesión de cinematógrafo.

AUDIENCIA

En audiencia fué recibido ayer tarde por E. M. el Rey el ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Echarte.

LA EPIFANIA

Mañana, festividad de los Santos Reyes, habrá capilla pública en el Palacio a las once de la mañana, asistiendo a ella las damas de la Reina.

Este será el único acto de Corte que se celebre, pues la recepción general que otros años se ha verificado ha sido suspendida en el actual.

PARA LOS HERIDOS DE MELILLA

S. M. la Reina Doña Victoria ha recibido 10.000 pesetas que le ha enviado el señor conde de Carriaga, con destino a la suscripción nacional abierta en favor de los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

LA INFANTA BEATRIZ

S. A. R. la Infanta Doña Beatriz hallase ya completamente restablecida de su pasada afección gripal.

Ayer pasó en automóvil con sus augustos primos los Príncipes de Battenberg.

VAPOR EMBARRANCADO

En la ruta de Trípoli-Marsella, por Trípoli, ha embarrancado el vapor "Mansurah", habiéndose renunciado por ahora a ponerlo a flote por el pésimo estado del mar.

Cuando este se calme se practicarán los oportunos trabajos de salvamento.

Los pasajeros y la tripulación se han salvado.

ESPANA AL DIA

FOR TELEGRAFO Demente fngado. Obrero herido. Una agresión.

OVIEDO 4. Francisco Menéndez, que se hallaba en observación en el manicomio, logró fugarse. Había sido trasladado desde la cárcel a dicho establecimiento benéfico, porque fingía ataques epilépticos.

Estaba procesado por asesinato, Comunitan desde Mieres que el obrero Isaac Villota se cayó de una vagoneta en la mina "Baltasar", matándose.

En Moreda, al salir de una conferencia celebrada en el Centro obrero minero, el presidente, D. Juan González, fué agredido por Cavetano González, quien le disparó cinco tiros, dejándole en gravísimo estado.

El agresor fué apaleado por los que presenciaron la agresión, y ha tenido que ingresar en el hospital.

Vapor correo. CADIZ 4. 20.15. Esta mañana llegó el vapor correo "Buenos Aires" procedente de Centroamérica.

Bautizo de un moro. TENERIFE 4. En la parroquia de la Concepción se ha celebrado con gran solemnidad el bautizo del moro de las fuerzas indígenas Mebens Sabas, que vino aquí de asistente del comandante D. Salvador Acha, herido últimamente en Marruecos.

Apadrinaron al soldado el presidente de la Cruz Roja y la presidenta de la sección de Damas.

El fuerte temporal de viento que reina ha causado grandes daños a las cosechas en el Norte de la Isla.

Los enmascarados. PAMPLONA 4. Comunitan de Cintruénigo que hallándose en su despacho D. Rafael Navascués, tres enmascarados se abalanzaron sobre él, dándole un anestésico y robando después el contenido de la caja de caudales.

El "Aragón". VIGO 4. A bordo del trasatlántico "Aragón" ha pasado con dirección a Lisboa la Misión militar inglesa, compuesta del coronel Maurice y de los capitanes Napier, Gerret, Thorpe y Hildam, con objeto de visitar los lugares de las principales batallas contra Napoleón.

DE INSTRUCCION PUBLICA

PENSIONES PARA EL EXTRANJERO Pensiones individuales, que podrán solicitarse, en el término de un mes, los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes propietarios de Centros de enseñanza, dependientes del Ministerio, y el personal técnico no docente y los auxiliares y ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad de establecimientos de enseñanza dependientes de dicho Ministerio, las personas que en ellos hayan recibido grados o revalidas y cualquiera otra (persona) que pueda alegar competencia en la materia que se proponga estudiar.

Unos y otros solicitantes habrán de acompañar a la solicitud todo género de documentos que consideren deban ser tenidos en cuenta; pero los profesores no oficiales, además de sus respectivos títulos o certificaciones, presentarán alguno o algunos de los trabajos que se expresan: a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se proponga estudiar en el extranjero, ó con otros que sirvan de preparación; b) Otras obras ó trabajos de cualquier clase que sean autores ó colaboradores, en caso de que puedan servir en algún modo para acreditar su aptitud ó competencia.

Cursos y viajes de preparación, que podrán verificarse para estudiar la organización de algún grupo de Centros docentes, de Museos ó oficinas, de Instituciones sociales, obreras, escolares, fabriles, comerciales, etc.; para funcionar la inspección en alguno de los servicios del Estado; para visitar Exposiciones, colonias, campos de experimentación, ciudades de especial interés, etc., siempre que la Junta considere que el asunto elegido es de suficiente importancia y las personas tienen preparación bastante.

La Junta, que ha organizado trabajos de investigación científica en el Centro de Estudios Históricos y en el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, especialmente destinados a la preparación de los que aspiren a ampliar estudios en el extranjero, si lo conceptúan preciso, organizará en el verano, utilizando el local de la residencia de estudiantes, un curso breve destinado a preparar los grupos de maestros que hayan de salir al extranjero.

Concurso para cargos en Centros docentes extranjeros, que a petición del Ministerio de Instrucción pública de Francia y de algunas Universidades, hace la Junta cada año la propuesta de licenciados, maestros y maestras españoles para los puestos de profesores y rectorados de España en las Universidades, Normales y Liceos franceses.

Los repetidores son recibidos gratuitamente en el Internado, disfrutando de una pensión, y pudiendo frecuentar todas las enseñanzas que se dan en el respectivo establecimiento, compatibles con el tiempo de sus servicios, el cual no pasa de dos horas diarias.

Los lectores serán tener una remuneración, que varía en cada caso.

La Junta puede proponer los sean abonados los gastos de viaje.

La Junta tiene su domicilio en la plaza de Bilbao, 6, donde podrán dirigirse las solicitudes en general.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.) Esta institución benemérita cuya labor científica ha merecido los elogios y bendición de Su Santidad Pío X, reanudar su labor didáctica tan pronto como se acaben las presentes vacaciones de Navidad.

Convencidos los Patronos de la Academia de la gran falta que hace en nuestra Patria una institución llamada a completar el trabajo docente de la Universidad y a preparar de modo adecuado a los futuros adalides de la acción católica, han querido dar carácter práctico a los estudios y facilitar la tarea de los jóvenes que luego de acabada su carrera pretenden perfeccionar su cultura y aptitudes para el ejercicio de su respectiva profesión.

Por eso han dado importancia preferente a los laboratorios científicos, dejando reducidas a más modestas proporciones las conferencias científicas.

Están, pues, de enhorabuena los jóvenes estudiantes aficionados a los estudios y a la acción católica en general.

Realces órdenes, con otras ya conocidas de nuestros lectores, aprobando el expediente de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica, Ética, de los Institutos de Ciudad Real, Cuenca, Santander y Coruña, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria; declarando desiertas las anunciadas para proveer la cátedra de Física y Química, de los Institutos de Castellón y Cardenal Cisneros, de esta corte, y nombrando catedrático de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica, de Málaga, a D. Alfredo Jaén y Jiménez.

Desestima el recurso interpuesto por el maestro D. José Miranda García, contra acuerdo de la Junta provincial de Ciudad Real, relativo al escalafón de aumento grado de sueldo, y las instancias de D. Gerasio Ortega, D. José María Iborra y don Antonio Hernández, también maestros, pero de 625 pesetas, que solicitaban el ascenso a 1.000 pesetas.

Dispone se acredite la toma de posesión del maestro D. Juan Losa y Herranz, con fecha 1 de Septiembre del año próximo pasado.

Idem que en los concursillos para la provisión de Escuelas dentro de la misma localidad, no se considere de abono a los auxiliares desdoblados el tiempo anterior a la fecha de su conversión en maestros independientes.

Y como complemento a la orden del 12 de Diciembre último sobre rectificaciones de los ascensos a 1.000 pesetas, y con motivo de otras partes cursadas por varias secciones de enseñanza, resuelve:

1.º Que se expidan los oportunos títulos administrativos de 1.000 pesetas de sueldo a los maestros que figuran con los números 2, 128, 242, 435, 475, 495 y 496 en la relación publicada en la Gaceta del 13 de Noviembre último, y a las maestras que tienen los números 26, 45, 221 y 392 en la publicada por la Gaceta del día 23 del mismo mes, todos los cuales han acreditado las respectivas fechas de nacimiento.

2.º Que el maestro núm. 345 de la citada relación se llama D. Félix Jiménez Mateo, en vez de Félix Jiménez Rodríguez.

3.º Que se anule el nombramiento y título al maestro que figura el penúltimo de los sustituidos en la citada Gaceta de 13 de Noviembre D. Santiago Aguilera Fresno, por no tener en 825 más servicios que diez y siete años, nueve meses y veinte días, según comunicación de la sección de Madrid, la cual consignó equivocadamente a dicho maestro en la relación que sirvió de base al escalafón 27-6-22, como servicios en la antigua categoría de 625.

4.º Que se anule asimismo el nombramiento y título expedido a la maestra que figura con el núm. 113 en la relación publicada en la Gaceta de 23 de Noviembre, doña Dolores Comes Roso, la cual cesó por clasificación en la fecha de 31 de Enero, cuyo dato ha omitido la sección de Castellón, habiéndolo hoy participado el Rectorado de Valencia.

5.º Que en sustitución del maestro y maestra anteriores ascendan con los mismos derechos establecidos en las órdenes de 28 de Octubre y 14 de Noviembre últimos D. Francisco Pardo Heras, núm. 5106 del escalafón, a quien corresponde figurar inmediatamente detrás del Sr. Peña Cantón, y doña Eladia San Martín y Andrés, número del escalafón 5.220, que debe formar a continuación de la señora Cirujano, expidiéndoseles desde luego los oportunos títulos administrativos. (Gaceta del 2.)

ESTADÍSTICA DE HUELGAS

FOR TELEGRAFO BARCELONA 4. Durante el pasado año han ocurrido en Barcelona 38 huelgas, que han motivado el paro de 35.400 obreros.

Estas huelgas comprenden diversos oficios, habiendo sido las más importantes la del arte fabrici, con 24.000 huelguistas; la del ramo de aguas, con 3.300, y la de géneros de punto, con 1.600.

De estas huelgas han ganado los obreros doce; han perdido veinte y han transigido seis.

En la provincia, el número de huelgas ha sido de 51. De ellas ganaron diez los obreros, perdieron 19 y transigieron 16.

El número de obreros en huelga en la provincia fué de 55.900.

En resumen, las huelgas en Barcelona y en provincia en el pasado año fueron 89. Ganaron los obreros 28; perdieron 39 y transigieron 22.

Los obreros huelguistas fueron 94.280, y los jornales perdidos con motivo de las huelgas importan unos cinco millones de pesetas.

DEL SUCESO EXTRAÑO

El juez del distrito del Centro, al que correspondió el sumario instruido anteayer por el de guardia, con motivo de este suceso, decretó ayer tarde la libertad de las detenidas María Andreea y su amiga Matilde Borrás, a causa de haber recibido un telegrama del subdito americano que intervino en las negociaciones origen del sumario.

Parece ser que el asunto, más que un delito, era un acto caritativo por parte del americano que quería prohibir a la pequeña Consuelo.

Este señor, que es doctor y se llama Luis Paulino Zelle, comparecerá pronto ante el juez del Centro, pues ha anunciado su regreso a Madrid.

SUD-AMERICA

FOR TELEGRAFO BRASIL.—Una Misión militar. RIO JANEIRO 4. Ha sido presentada al Presidente la Misión militar francesa del Estado de San Pablo, que fué recibida con grandes muestras de afecto.

Los oficiales brasileños y el Presidente darán una recepción oficial en honor de la referida Misión.

ARGENTINA.—Los presupuestos. BUENOS AIRES 4. El Senado ha aprobado los presupuestos para el año actual.

DE AVIACION

FOR TELEGRAFO EL CAIRO 4. El aviador Sr. Poutre salió de esta población, aterrizando en Sobay, situado a quinientos kilómetros de la primera, realizando el viaje aéreo sin el menor incidente.

El citado aviador proseguirá su raid mañana.

DISPOSICIONES OFICIALES

Realces órdenes, con otras ya conocidas de nuestros lectores, aprobando el expediente de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica, Ética, de los Institutos de Ciudad Real, Cuenca, Santander y Coruña, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria; declarando desiertas las anunciadas para proveer la cátedra de Física y Química, de los Institutos de Castellón y Cardenal Cisneros, de esta corte, y nombrando catedrático de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica, de Málaga, a D. Alfredo Jaén y Jiménez.

Desestima el recurso interpuesto por el maestro D. José Miranda García, contra acuerdo de la Junta provincial de Ciudad Real, relativo al escalafón de aumento grado de sueldo, y las instancias de D. Gerasio Ortega, D. José María Iborra y don Antonio Hernández, también maestros, pero de 625 pesetas, que solicitaban el ascenso a 1.000 pesetas.

Dispone se acredite la toma de posesión del maestro D. Juan Losa y Herranz, con fecha 1 de Septiembre del año próximo pasado.

Idem que en los concursillos para la provisión de Escuelas dentro de la misma localidad, no se considere de abono a los auxiliares desdoblados el tiempo anterior a la fecha de su conversión en maestros independientes.

Y como complemento a la orden del 12 de Diciembre último sobre rectificaciones de los ascensos a 1.000 pesetas, y con motivo de otras partes cursadas por varias secciones de enseñanza, resuelve:

1.º Que se expidan los oportunos títulos administrativos de 1.000 pesetas de sueldo a los maestros que figuran con los números 2, 128, 242, 435, 475, 495 y 496 en la relación publicada en la Gaceta del 13 de Noviembre último, y a las maestras que tienen los números 26, 45, 221 y 392 en la publicada por la Gaceta del día 23 del mismo mes, todos los cuales han acreditado las respectivas fechas de nacimiento.

2.º Que el maestro núm. 345 de la citada relación se llama D. Félix Jiménez Mateo, en vez de Félix Jiménez Rodríguez.

3.º Que se anule el nombramiento y título al maestro que figura el penúltimo de los sustituidos en la citada Gaceta de 13 de Noviembre D. Santiago Aguilera Fresno, por no tener en 825 más servicios que diez y siete años, nueve meses y veinte días, según comunicación de la sección de Madrid, la cual consignó equivocadamente a dicho maestro en la relación que sirvió de base al escalafón 27-6-22, como servicios en la antigua categoría de 625.

4.º Que se anule asimismo el nombramiento y título expedido a la maestra que figura con el núm. 113 en la relación publicada en la Gaceta de 23 de Noviembre, doña Dolores Comes Roso, la cual cesó por clasificación en la fecha de 31 de Enero, cuyo dato ha omitido la sección de Castellón, habiéndolo hoy participado el Rectorado de Valencia.

5.º Que en sustitución del maestro y maestra anteriores ascendan con los mismos derechos establecidos en las órdenes de 28 de Octubre y 14 de Noviembre últimos D. Francisco Pardo Heras, núm. 5106 del escalafón, a quien corresponde figurar inmediatamente detrás del Sr. Peña Cantón, y doña Eladia San Martín y Andrés, número del escalafón 5.220, que debe formar a continuación de la señora Cirujano, expidiéndoseles desde luego los oportunos títulos administrativos. (Gaceta del 2.)

LA FIESTA DE AYER

EN EL COLEGIO REINA VICTORIA

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el Colegio Reina Victoria, para huérfanos de empleados civiles, la distribución de premios obtenidos por los alumnos durante el curso, y de las libretas del Monte de Piedad, que la Asociación reparte a los huérfanos a su cargo.

Presidieron el acto el ministro de la Gobernación, en representación de S. M. el Rey, y el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, en la del Gobierno.

Acompañaron en la mesa presidencial a los ministros, el conde de Pinedel, presidente del Consejo administrativo del Colegio, y los señores D. Federico Pita, capitán ayudante del general Aznar y secretario del Consejo; Lara Herrera, tesorero; Rubio, Cirera, Esquer, Martínez Bachiller, Vega Inclán y Corona, vocales, y el doctor D. Rafael Tolosa Latour, médico de la Asociación.

Los premios fueron adjudicados del modo siguiente:

Don Francisco Pérez Cuenca, medalla de oro; D. Francisco Ruiz, D. Francisco Álvarez de Toledo, D. Francisco Pérez Muela, don Fermín Lago, D. Constantino Rivera y don Salvador Pomat, medallas de plata.

Las cartillas del Monte de Piedad les correspondieron a los huérfanos D. Federico Barberá, D. Tomás Ochando, D. Gonzalo Álvarez de Toledo, D. Joaquín Calero, D. José Pérez Muela, D. Carlos Pérez Muela, don Juan Gargallo, D. Fernando Serrano, don Alfonso Galván, D. Roberto Juanas, D. José Juanas y D. Juan Barberá.

El carcellán del colegio bendijo la bandera, y los alumnos entonaron el himno de la Asociación, letra y música de D. Narciso Díaz Escovar y D. Carmelo Díaz Gessner, respectivamente.

Seguidamente el presidente de la Asociación, señor conde de Pinedel, pronunció un elocuente discurso, en el que brillantemente hizo historia de las vicisitudes por que ha pasado tan benéfica institución, solicitando protección de los Poderes públicos para llevar a término la obra iniciada.

Le contestaron los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín, ofreciendo ayudar a tan simpática Asociación para que pueda desenvolver sus altruistas fines, que tan mercedosa hacen a esta benéfica Asociación del amparo que la dispensa S. M. y de la cooperación de todos los funcionarios públicos.

La fiesta terminó con el reparto de juguetes a los niños.

Después de la fiesta, la numerosa y distinguida concurrencia visitó las dependencias del colegio, siendo de notar el buen orden y distribución con que dentro de la modestia de una institución naciente se desenvuelven todos los servicios docentes y administrativos del colegio.

DE CORUÑA

FOR TELEGRAFO Restitución. CORUÑA 4. 19.40. Bajo secreto de confesión, el Jesuita padre Romeo ha entregado a la administración de "El Eco de Galicia", a modo de restitución, la cantidad de 200 pesetas.

Velada jaimista. En el Círculo jaimista se ha celebrado una velada, leyéndose poemas y recitándose monólogos.

La parte musical fué también muy escocida.

El secretario de Redacción de EL DEBATE, D. José Melrás, pronunció un discurso muy elocuente, y también lo hizo el director de la Juventud católica, padre Pedro Gutiérrez.

BIBLIOGRAFIA

Cancionero de Navidad.—Villancicos, himnos y coloquios pastorales, de poetas castellanos de los siglos XV, XVI y XVII, por don Manuel Vidal, presbítero.

Poesas de la hoguera, poesía por D. Fernando Pérez Barreiro.

La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro.—Estudio pedagógico-social, por el padre Francisco de Barbés, religioso Capuchino. Un volumen de 11 y medio por 19 centímetros, de VIII, 256 páginas. En rústica, pesetas 2; elegantemente encuadernado en tela, pesetas 3. (Por Correo, certificado, pesetas 0,35 más.)

Esta obra tiene por objeto estudiar y mostrar a enantos los intereses del notable desvío y la evidente degeneración que ha venido sufriendo en estos tiempos, particularmente en los últimos decenios, el sentido moral. En la actualidad la calle, el cine y el teatro son tres elementos cuya misión ha sido desnaturalizada. Así como por naturaleza están destinados a ejercer una muy intensa y fecunda acción educadora, de la misma manera pueden actuar como agentes patógenos y destruir los gérmenes de moralidad, de religión y de buen gusto, que lleva inveterados el espíritu humano.

En el trabajo del padre Barbés se estudian detalladamente los agentes de inmoralidad que circulan por nuestras calles; los gravísimos peligros que entraña la película cinematográfica para la visión, según leyes físicas y fisiológicas, para las facultades humanas y para el equilibrio de la naturaleza; la decadencia y degradación del sentido estético ante la escena pornográfica.

El problema social y la democracia cristiana, por el Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Maro, diputado a Cortes por Huelva. Prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Irujo.

Aoña de publicarse el tomo I de la primera parte. Un volumen de 15 y medio por 23 y medio cm., de XVI-703 páginas.

En rústica, pesetas 7; encuadernado en tela inglesa, con artística estampación en oro y color, expuesta para esta obra, pesetas 9. (Por correo, certificado, pesetas 0,85 más.)

La importancia de esta obra es verdaderamente extraordinaria. Ha aquí en síntesis cuál es su plan.

Constará de tres partes y cada parte de varios tomos.

En la primera estudiará su autor el problema social contemporáneo, haciendo ver que no es sino una faz de un problema social universal y eterno en la vida de la humanidad, problema cuyo nervio consiste en la imposible realización práctica aquí en la tierra de la tendencia innata que a todos nos llama a ser felices, y cuya solución no puede extrañar sino en encanchar la tendencia restringida a su verdadero objeto, para lo cual es preciso un conocimiento perfecto y verdadero de la felicidad como suprema aspiración y último fin del hombre.

El problema social, pues, en su raíz y en su esencia, sólo puede ser resuelto instaurando a Cristo en la sociedad.

En la segunda parte, sin perder jamás esta conclusión de vista, procurará demostrar que es la democracia cristiana la forma más adecuada de aplicación de esas doctrinas para ir resolviendo el problema social en las relaciones políticas, económicas y sociales por autonomía del hombre en las distintas épocas de la historia y en las diversas fases que el problema social ha presentado y puede presentar en el transcurso de los tiempos.

Y en la tercera tratará el autor de aquellos medios que, partiendo siempre de las ideas capitales expuestas antes e informados por ellas, han de ser aplicados para la solución del problema social contemporáneo, dadas sus características propias y especiales y el modo de ser de la sociedad moderna.

En esta sección daremos cuenta de todas las obras que se nos remita un ejemplar. Haremos la crítica de todas las obras que se nos envíen dos ejemplares.

DESDE PARÍS

FOR TELEGRAFO VISITAS ROGIAS. PARIS 4. El Figaro anuncia que los Soberanos de Grecia y el Emperador y la Emperatriz del Japon visitarán la capital de la República francesa en el año actual.

DE TOROS

EL ABONO PROXIMO Nuestra buena empresa tarúfola está de enhorabuena, pues a estas fechas tiene reunido todo el problema para la próxima temporada de toros.

Manolo Retana, con el que hablamos el otro día, nos dedica a este efecto: "Estoy muy contento, amigo "Don Silverio". Este año creo que los aficionados no tendrán más remedio que "tocarnos" las palmas. Hemos contratado a los mejores matadores de alternativa, y en cuanto al ganado, punto que siempre ha sido el fiado para todas las amperas, nosotros creemos haberlo resuelto satisfactoriamente.

Para ello estuve en Sevilla a su debido tiempo, conversando y comprometiendo formalmente a los mejores criadores de reses bravas.

Fuí a los prados, donde estuve viendo los toros y seleccionándolos, y creo firmemente que he dejado comprados los toros de mejor presencia y nota, que tienen en sus prados los matadores andaluces.

De estas corridas—que le vuelvo a afirmar serán recibidas con aplausos por los aficionados—lidiaremos en la primera temporada en corridas de abono y extraordinarias las siguientes:

Dos de D. Eduardo Miura y una de cada uno de los señores que siguen: duque de Veragua, marqués del Saltillo, de Guadalest, conde de Santa Coloma, duque de Toovar, Fernando Parladé, Félix Urcola, viuda de Murube, Pablo Romero, Benjumea, Celsa Fontbride, Alcaas, Vicente Martínez, Tabarnero, Esteban Hernández y Traspalacios.

Y de matadores, ¿qué hay?—preguntamos a Retana.

Los mejores están ya contratados—afirmó el representante de la empresa madrileña. Y agregó:—Para prueba, ahí van los nombres.

José Gómez, Gallito, y Juan Belmonte. Esta es la pareja que mayor expectación despertará. Josélio, con su arte, y Juan con su valor, su manera "única" de torrear, van a armar cada revolución que sonrías usted de lo de Méjico. Como esos chicos tengan suerte... ya está salvada la temporada. Créame usted.

Además viene Rafael Gómez, Gallo, que siempre es un torero de atractivos; a Gona, a Cocherito y a Pastor, todos los cuales son primeras figuras y tienen un partido numeroso en la afición.

Y además traemos a Quinto, Regatarián, Fombita, Vázquez, otros de igual categoría que éstos, con que, ¡no le parece que podemos estar satisfechos de nuestros trabajos y esperar, confiados en el éxito?

Esto nos dijo Retana, y así lo trasladamos nosotros a las cuartillas, sin enmendarnos ni raspaduras.

Conque... ¡Hasta mañana.—Don Silverio.

De un cablegrama recibido de Caracas. "La segunda corrida de la empresa Eloy ha sido otro éxito. Se han repetido los toros de Ojeda, que han cumplido bien."

Facundo confirmó el buen cartel del último domingo. En sus dos toros hizo excelentes faenas y los despachó de dos superiores volapiés. Torreado estuvo muy bien, y toda la tarde escuchó grandes ovaciones.

Saleri II gustó muchísimo al público, por su artístico toro. En la faena que ejecutó con el toro quinto derrochó filigranas con la muleta, matándole de un superior volapiés. Torreado fué muy aplaudido. Objeto de muchas ovaciones.

Manolete II, que hizo su debut, dió la nota de valentía. En sus dos toros hizo fa

"GACETA" SUCEOS

SUMARIO DEL DIA 4.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Lugo y la Audiencia de dicha capital.

Marina.—Reales decretos concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada en situación de reserva, a los capitanes de navío retratados D. Joaquín Gómez de Barreda y Salvador, D. José Padriñán y San Pedro y D. Gabriel Rodríguez Marbán.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal-presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones a don Amós Salvador y Rodríguez.

Otro nombrando vocal-presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones a don Augusto González Besada, ex ministro de Hacienda.

Otro declarando jubilado a D. Toribio Tomás Caballero y Esteban, jefe de Administración de cuenta casa, inspector de muelles de la Aduana de Barcelona.

Otro nombrando inspector de muelles de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de cuenta casa, a D. Juan Costa y Milans, inspector-jefe de la tercera región de alcoholes de Barcelona, con la categoría de jefe de Negociado de primera clase.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que las tasas para los telegramas que se cursen entre todas las provincias españolas, así como los que se cursen a puntos de la misma provincia, sean las fijadas en la base 15 de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909.

Real orden circular disponiendo que en el más breve plazo posible, y sin que pueda éste exceder de veinte días, se constituyan en la forma que se indica las Juntas denominadas de inspección y vigilancia de las obras en construcción de los edificios destinados a los servicios de Correos y Telégrafos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se concedan bonificaciones sociales de 10 pesetas a las Mutualidades escolares que se mencionan, por haber efectuado sus socios imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión durante el año 1912.

Otra idem id. id. de 25 pesetas a las Mutualidades que se indican en las relaciones que se publican, por haber cumplido sus fundadores las condiciones reglamentarias.

Otra concediendo a 31 escolares afiliados a diversas Mutualidades oficiales de España que en el año 1912 han efectuado imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión una bonificación igual a la cantidad ingresada en sus respectivas libretas de pensión de retiro, siempre que dicha cantidad no exceda de tres pesetas.

Otra disponiendo se inscriban en el Registro de Mutualidades escolares a que se refieren los artículos 20 y 31 del reglamento de 11 de Mayo de 1912 las Mutualidades que se mencionan en la relación que se publica.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Dirección general de la Contabilidad del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Escalafón del Cuerpo de abogados del Estado.

Instrucción pública.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Lista de los señores académicos de número que durante el año actual tienen derecho a tomar parte en la elección de un senador por esta Real Academia.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante el mes de Septiembre del año próximo pasado.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio, de esta corte, durante el mes de Diciembre próximo pasado.

La temperatura

El día de ayer, aun siendo frío como fué, significó una gran mejoría con relación a los anteriores.

Unicamente a primera hora de la mañana y después de la puesta del sol dejó sentir la helada sus rigores.

Las noticias del resto de España ausan grandes heladas. En Teruel llegó a marcar el termómetro hasta 19 grados bajo cero. La temperatura máxima fué de cinco grados a las doce del día, y la mínima, de ocho bajo cero.

El barómetro indica 715 milímetros. Buen tiempo.

UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

LAS EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

En la Gaceta se ha publicado una circular, en la que el Sr. Sánchez Guerra ha ordenado a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, los preceptos de la Real orden de 27 de Noviembre de 1912, reglamentando las exhibiciones cinematográficas o los espectáculos públicos.

Motiva esta circular el haber quedado ineficaz en la mayoría de las provincias la referida Real orden, y en vista de las reclamaciones nuevamente formuladas por la opinión y la prensa periódica, contra los graves daños, de índole privada y social, que siguen ocasionando en la juventud algunas películas de tenacidad humoral o perniciosas.

Entre otras disposiciones, cuyo cumplimiento de nuevo se dispone, figura la obligación de que sean presentados, con la antelación conveniente, en las oficinas de los Gobernadores civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público cualquier empresa teatral, por sí en ellas hubiese alguna de perniciosas tendencias, y la prohibición de la entrada, durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico o llamado de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal de la guarda de los predichos menores.

Podrá, sin embargo, autorizarse a las empresas a dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educativo, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

Las Juntas de Protección a la infancia y represión de la mendicidad designarán con toda urgencia cuantos vocales que han de constituir la Comisión especial asocera, que bajo la presidencia del gobernador civil correspondiente, ha de tener prevista censura sobre todas las películas que se ofrezcan al público por las empresas teatrales.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las provincias de España durante el mes de Septiembre fué el siguiente:

Población calculada, 19.950.817. Nacidos: vivos, 48.155; varones, 24.181; hembras, 23.974; muertos, 1.237.

Un electrocutado.

En la fábrica Hidroeléctrica, situada en el paseo de las Yserías, ocurrió ayer un accidente que costó la vida a un hombre.

El obrero Roque Muñoz Bachiller, de veinte años de edad, se hallaba en la torre-cilla de la fábrica limpiando los aisladores. Durante esta operación Muñoz debió resbalar, y al ir a caer se aflojaron instantáneamente a un cable de 60.000 voltios.

El resultado fué terrible: se produjo una llamarada, y el cuerpo del desgraciado obrero, totalmente carbonizado, quedó adherido al cable.

El Juzgado personóse momentos después en el lugar de la ocurrencia, dictando las disposiciones necesarias en tal caso.

Niña muerta.

La niña de ocho meses María Roig fué llevada por su padre a la Casa de Socorro del distrito del Congreso para que la curaran una afección en la boca.

La pequeña paciente falleció a los pocos momentos de ingresar en el mencionado centro benéfico.

Dependiente aprovechado.

Luis Galea Gordillo, de diez y seis años, fué detenido frente al Ministerio de Fomento por promover escándalo y hallarse en completo estado de embriaguez.

Momentos después presentóse en la Comisaría Eugenio Humanes García, dueño de una taberna de la calle de Embajadores, denunciando que el detenido era dependiente de un comercio en la mañana de aquel día había desaparecido de su casa, llevándose nueve pesetas y un sello en tinta del denunciante.

Anciana atropellada por un tranvía.

En la calle de Precados fué atropellada por un tranvía la anciana de setenta años Inocencia Gasco Gutiérrez, quien resultó con distintas laceraciones en diversas partes del cuerpo.

Fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde calificaron sus lesiones de pronóstico reservado.

La anciana fué conducida al Asilo de Santa Cristina, donde vive.

Accidente grave.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué curado Victoriano González Martínez, de sesenta y siete años de edad, quien padece la fractura del cuello del fémur derecho y contusiones en la muñeca del mismo lado, de pronóstico grave.

Dichas lesiones se las produjo por caerse en la plaza de Castelar al apearse de un tranvía que iba en marcha.

El lesionado fué conducido al Hospital de la Princesa.

Intoxicación.

María González Ramos, de veinte años de edad, fué curada en la Casa de Socorro de la Universidad de Intoxicación de pronóstico reservado, que se causó en su domicilio al ingerir equivocadamente dos pastillas de permanganato potásico.

Notas agrícolas

De verdadera importancia ha sido la reunión del Consejo de la Federación vitícola del Nordeste de España, celebrada recientemente en Zaragoza.

Concurrieron a este acto: por Cataluña, los señores Marqués de Camps, Pallarola, Santacera y Barqués; por Baleares, Montaner, Baquer, Veia y Roselló; por Rioja, Sáenz de Tejada, y por Navarra, Arrasate y Aldaz.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.º Aceptar a la Unión la Federación vitícola en el seno de la Federación, haciéndose constar el título de los asambleístas de todas las regiones por el ingreso de la ciudad entidad.

2.º Ocuparon detenidamente los reunidos de la persecución del fraude de los vinos, y acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros expresando el disgusto que a los viticultores produce la poca intensidad con que en general se aplica la legislación sobre esta materia, la falta de castigo en que han venido quedando muchos hechos punibles y la distinta manera de interpretar la legislación vigente en algunas regiones por las autoridades gubernativas y judiciales.

3.º Ayudar a los viticultores de Lugo para que realicen la organización profesional que se propone.

4.º Insistir cerca del Gobierno para que se satisfagan las aspiraciones formuladas en las Asambleas de viticultores riojanos.

5.º Ponerse previamente de acuerdo todas las entidades federadas siempre que el asunto requiera su acción común.

6.º Que las entidades que integran la Federación no intervendrán en las próximas elecciones, pero recomendarán a los viticultores que las forman no den su voto más que a aquellos candidatos que previa y públicamente declaren su conformidad con las reivindicaciones vitícolas de la misma Federación.

7.º Que la Unión de viticultores de Cataluña remita a los Sindicatos federados una ponencia en la que se haga resaltar la necesidad de que el precio del alcohol en el mercado resulte bastante elevado, para garantizar la riqueza vitícola.

8.º Comenzar a la mayor brevedad posible una propaganda, para lo cual se celebrarán dos actos: uno en Caribena, y otro en un punto vitícola de Valencia, al cual concurrirán representantes de los cuatro Sindicatos.

9.º Hacer un llamamiento a la Prensa española para que colabore con las entidades agrarias en la obra de fomento y organización que éstas inician ó impulsan.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Premio de la Fundación Piquer a la mejor obra dramática.

Anuncia en la "Gaceta" la Real Academia Española que, en cumplimiento de la última voluntad del Sr. D. José Piquer, adjudicará en el año actual un premio de 1.500 pesetas a la mejor obra dramática escrita en castellano por un autor español, siempre que la obra merezca en mérito a las demás la suficiente, a juicio de aquella Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática; pero podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras con las solicitudes correspondientes se recibirán en la secretaría de dicho Cuerpo literario, hasta las cuatro de la tarde del día 31 del corriente mes.

Presidió el compañero Arenas y hablaron Manuel López, por los carpinteros; Felipe Recarte, por los cerrajeros; Joaquín Sánchez, por los albañiles; José Maeso, por la Federación de obreros en madera; Miguel Sastre, por los escultores de ornamentación; Lucio Martínez, por la Casa del Pueblo, y el concejal socialista Sr. García Cortés.

Este es el consejo que se constituyesen en Federación con los restantes de España.

El acto terminó con orden.

En representación de la autoridad gubernativa, asistió el comisario Sr. Luna.

Defunciones.—Varones, 18.648; hembras, 18.033; menores de cinco años, 16.344; de cinco y más años, 20.337; en hospitales y casas de salud, 1.311; en otros establecimientos benéficos, 523; fiebre tifoidal (tifo abdominal), 551; tifo exantemático, 16; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 218; viruela, 329; sarampión, 351; escarlatina, 38; coqueluche, 250; difteria y crup, 287; gripe, 306; cólera nostras, 12; otras enfermedades epidémicas, 296; tuberculosis de los pulmones, 1.870; tuberculosis de las meninges, 145; otras tuberculosis, 450; cáncer y otros tumores malignos, 986; meningitis simple, 1.637; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 2.063; enfermedades orgánicas del corazón, 2.131; bronquitis aguda, 1.180; bronquitis crónica, 584; neumonía, 750; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 1.433; afecciones del estómago (menos cáncer), 364; diarrea y enteritis (menores de dos años), 6.200; apendicitis y tifitis, 57; hernias obstrucciones intestinales, 277; cistitis del hígado, 314; nefritis aguda y mal de Bright, 752; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 38; septicemia purpúrea (fiebre, peritonitis, febril purpúrea), 142; otras afecciones purpúreas, 95; debilidad congénita y vicios de conformación, 1.239; senilidad, 1.445; muertes violentas, 715; otras enfermedades, 7.917; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1.103. Total de defunciones, 36.681.

PEREGRINACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO A ROMA

Última lista de donativos.

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes: Excelentísima señora marquesa de Figueroa (25), Doña Soledad Miralles (1), Doña Concepción Armas (1), etc.

LA UNION DE DAMAS

CINEMATÓGRAFO MORAL

La Unión de Damas Españolas, secundada por el empresario del Príncipe Alfonso, Sr. Serrano, ha organizado una simpática fiesta para niños, que se celebrará hoy, de cuatro a seis de la tarde, en dicho teatro.

Serán expuestas interesantes películas, y además serán rifados preciosos juguetes entre los pequeños que concurren.

El producto íntegro de esta función será repartido entre los niños pobres.

La fiesta está patrocinada por S. A. R. el serenísimo señor Príncipe de Asturias, y a ella asistirán SS. AA. RR. los Infantes.

Las personas que por cualquier circunstancia no puedan asistir a la fiesta y deseen contribuir a sus benéficos fines, pueden enviar sus donativos a la señora secretaria, Almagro, 27, ó a la Exposición del Trabajo de la Mujer, Tetuán, 16, tienda.

Las localidades para esta función, como para las de los miércoles, se pueden adquirir en el despacho de billetes de dicho cinematógrafo todos los días, de once de la mañana a ocho de la noche; a estas horas puede también hacerse el canje de billetes de abono mediante la presentación de la correspondiente contrasía.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Los opositores a las cátedras de Literatura vacantes en los Institutos provinciales y técnicos de Cáceres, Jaén y Teruel, deben concurrir el día 28 del actual, y hora de las tres de la tarde, a la Escuela Normal Superior de Maestros (San Bernardo, 80), con el fin de dar comienzo a los ejercicios.

El cuestionario estará expuesto en dicho Centro desde el día 19 hasta el 27.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

El día último del pasado año, celebró sesión la Junta central de esta Sociedad, bajo la presidencia del señor marqués de Pilares, por no poder asistir el Sr. Sánchez de Toca, y tomando parte en las deliberaciones, de presente ó representantes, los Sres. Suárez Inclán, Mille, Bonelli, Torrelló, Aznar, Bosch, Anduiza, Carranza, Noriega, Sarriestrué, Luano, Comet, Ibarra, Agacino, Méndez Alanís y Navarrete.

La Junta aprobó en primer término la Memoria anual reglamentaria correspondiente ó 1913, para someterla oportunamente a la Asamblea general de la Sociedad, que se acordó convocar para el mes próximo de Febrero, en el día que se anunciará en el Boletín Oficial de la Sociedad y en la revista Vida Marítima. En dicha Memoria se hace constar la buena marcha de la Asociación; el aumento del número de sus socios; la mejora de su situación económica y el éxito de sus gestiones, entre las que figuran como principales, la encañinada a la construcción del segundo programa naval militar y la habilitación de las bases navales; la reglamentación de la ley de protección y fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y el buen cumplimiento de ésta; la creación de los institutos náuticos y el fomento de la enseñanza naval elemental; la eficaz aplicación de la ley para la seguridad de la pesca y la navegación, etc.

Aprobó la Junta, además, varias mociones relacionadas con las primas a la navegación y a la construcción, con los institutos náuticos, con los buques escuela-asilo, con el consumo del carbón nacional en los buques de guerra y con el Tratado de Comercio con Portugal en lo que a la pesca se refiere.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—(11 lúnes de moda).—A las nueve y tres cuartos, El orgullo de Alabaete.

PRINCESA.—(Función especial, a precios especiales).—A las cinco, La malquerida y Los chorros del oro.

A las diez (popular).—La malquerida y Los chorros del oro.

LARA.—A las seis y media (doble). La catástrofe de Burgos (dos actos).—A las diez (señalita).—Sexto el del lunar.—A las once (doble).—El servicio doméstico (dos actos).

APOLO.—A las seis (señalita). Molinos de viento.—A las siete y cuarto (señalita). La gloria del vencido.—A las diez (doble). Los sobrinos del capitán Grant.

PRICE.—(Beneficio de la señorita Adánmu).—A las nueve y media, Malvaloca y ¡de silvio!

COMICO.—A las seis (doble).—El statu quo (inocentada) y La piedra azul.—A las diez y cuarto (señalita). La gitana.—A las once y media (señalita). La piedra azul.

CERVANTES.—A las seis y media (vermouth).—El modelo de Virtudes (dos actos y una película).—A las diez (señalita). Lista de Correos.—A las once (doble). Como buitres... (dos actos).

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media (señalita). Herida de muerte y Música popular.—A las diez, Genio y figura.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Malvaloca.—A las diez, Amores y amorfos.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.

CINEMA X.—Gran sección de cinematógrafo de cuatro y media a una.—Grandes estrenos: "El silencio de los muertos" (2.500 metros) y "Victoria ó muerte" (1.500 metros).

A nuestros suscriptores y paqueteros.

Rogamos a nuestros favorecedores que se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos.

IMPRESA: PIZARRO, 14

JOYERÍA EN LIQUIDACIÓN

18, PELIGROS, 18. GRAN SURTIDO EN RELOJES Y METALES DALLAS ORO, PLATA Y ESMALTE. Se compran alhajes.

NOTICIAS

Comedores de Santa Victoria y San José. (Travésía de Moriana, núm. 4.)

La comida que se dió el primer día de Pascua a los pobres, ha sido costeada por la señora marquesa de T. N., y el día de Reyes se hará, a las tres de la tarde, el reparto de pan anunciado para los pobres, y además se repartirán 200 libretas más a los niños desamparados, de seis a catorce años.

El director de estos Comedores, Sr. Gámez, está gestionando un local para poder recoger de noche a los niños, que se mueren de frío en la vía pública; y además se propone facilitarles por la noche una sopa, y café por la mañana, siempre que cuente con alguna persona caritativa que coopere a realizar esta obra de caridad tan necesaria.

LAS MUJERES débiles, las inapetentas, las embarazadas, las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA.

Fiesta de Reyes. Reparto de juguetes.

Mañana martes, día 6, a las diez y media de la mañana, se verificará en el teatro de la Gran Vía un festival en obsequio de los niños pobres, organizado por la Juventud conservadora.

La Junta directiva de dicho Centro, atenta al carácter de esta fiesta, tradicionalmente consagrada a la infancia, ha prescrito en la confección del programa, de números costosos, con el fin de distribuir la mayor cantidad de juguetes entre los pequeños.

La fiesta, pues, se limitará a una sesión de cinematógrafo, con películas especialmente elegidas para público de gente menuda y en el reparto de mil juguetes entre niños de ambos sexos.

El Cuerpo de Interventores en ferrocarriles.

El próximo día 5 tendrá lugar en Lhardy el banquete conmemorativo del 27 aniversario de la creación del Cuerpo de Interventores del Estado en ferrocarriles.

Al acto asistirá el ministro de Fomento, habiendo sido invitados el conde de Romanones y los Sres. Labra, Calbetón y Suárez Inclán.

Una fiesta.

El director de la Compañía de los Tranvías de Madrid, ha organizado una fiesta de niños, para mañana, día de Reyes.

En esta fiesta se obsequiará con juguetes a los hijos del personal de la Compañía.

Los aspirantes a los Cuerpos de la Armada han dirigido un respetuoso mensaje a S. M. el Rey, solicitando el ingreso en los Cuerpos que carecen hoy de personal subterno.

A los que les cae el cabello y a los que empiezan a salirse las canas, aconsejamos el empleo del Pihuloh. Frasco, 3 pesetas.

RELIGIOSAS

Día 5. Lunes.—San Telesforo, Papa y mártir; San Eduardo, confesor; San Simón, monje, y Santa Emiliana, virgen.—La Misa y Oficio divino son de la Vigilia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

San Ginés (Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa cantada para exponer a Su Divina Majestad; a las diez, Misa mayor, y por la tarde, a las cinco y media, Estación, Rosario y Reserva.

Santa Teresa y Santa Isabel.—Misa de Comunión para la Asociación de las Animas, a las ocho.

Iglesia Pontificia de San Miguel.—Continúa la Novena al Niño Jesús, predicando por la tarde, a las cinco, el P. Arce.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud. Idem la del Niño Jesús de Praga, predicando, a las cinco, D. Ildefonso Linares.

Adoración Nocturna.—Turno: Beato Juan de Ribera.

Corte de María.—Los días 15 y 16, Nuestra Señoras del Tránsito y del Carmen, respectivamente, en la parroquia del Buen Suceso.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—(11 lúnes de moda).—A las nueve y tres cuartos, El orgullo de Alabaete.

PRINCESA.—(Función especial, a precios especiales).—A las cinco, La malquerida y Los chorros del oro.

A las diez (popular).—La malquerida y Los chorros del oro.

LARA.—A las seis y media (doble). La catástrofe de Burgos (dos actos).—A las diez (señalita).—Sexto el del lunar.—A las once (doble).—El servicio doméstico (dos actos).

APOLO.—A las seis (señalita). Molinos de viento.—A las siete y cuarto (señalita). La gloria del vencido.—A las diez (doble). Los sobrinos del capitán Grant.

PRICE.—(Beneficio de la señorita Adánmu).—A las nueve y media, Malvaloca y ¡de silvio!

COMICO.—A las seis (doble).—El statu quo (inocentada) y La piedra azul.—A las diez y cuarto (señalita). La gitana.—A las once y media (señalita). La piedra azul.

CERVANTES.—A las seis y media (vermouth).—El modelo de Virtudes (dos actos y una película).—A las diez (señalita). Lista de Correos.—A las once (doble). Como buitres... (dos actos).

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media (señalita). Herida de muerte y Música popular.—A las diez, Genio y figura.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Malvaloca.—A las diez, Amores y amorfos.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.

CINEMA X.—Gran sección de cinematógrafo de cuatro y media a una.—Grandes estrenos: "El silencio de los muertos" (2.500 metros) y "Victoria ó muerte" (1.500 metros).

A nuestros suscriptores y paqueteros.

Rogamos a nuestros favorecedores que se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos.

IMPRESA: PIZARRO, 14

Los débiles, convalecientes, amémicos é inapetentes, se curan con el tónico por excelencia: VINO ONA del doctor Arístegui.

POLITICA

DATO, EN EL CAMPO

El presidente del Consejo de ministros, pasó el día de ayer, como domingo, en el campo, no recibiendo por esta razón a los periodistas que hacen información en la Presidencia.

DE MADRUGADA

Esta madrugada, en ausencia del ministro, recibió a los representantes de la Prensa el subsecretario de Gobernación, Sr. Prado y Palacio, quien manifestó que no tenía noticias que facilitar fuera de los mítines celebrados contra la guerra en Gijón, San Sebastián y Orreaga, en ninguno de los cuales ocurrió el menor incidente.

DE BARCELONA

Se ha reunido la Junta directiva del Centro conservador, acordando que se celebre en breve junta general extraordinaria para discutir la Memoria presentada por la directiva en la que se da cuenta de su gestión desde el 27 de Octubre hasta la fecha.

DE CORDOBA

Los Sres. García Prieto y Rosales. CORDOBA 4, 18.15.

